

**PROMOTORA SANTA VICTORIA S.A.**  
**RUC: 0990175861001**

Quito, 23 de marzo del 2014

**INFORME DE LABORES DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA SANTA VICTORIA S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE LA EMPRESA, DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutos pertinentes, pongo en conocimiento a los señores accionistas el informe de mi gestión, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.

PROMOTORA SANTA VICTORIA SA contiene en su movimiento operativo al 31 de Diciembre de 2013:

**1.- MOVIMIENTO DE LA COMPAÑÍA:**

La empresa, mediante resolución de la directiva, realizó la venta de la casa ubicada en Quito, en las calles Pedro de Valdivia y Gral. Robles, por un valor de USD. 140.000, tal como consta en las Escrituras que actualmente se tramitan.

Además informa a los socios accionistas, que la gestión administrativa es llevada adelante con un seguimiento cercano de los problemas y con resoluciones y soluciones directas e inmediatas.

**2.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA**

Para su conocimiento, adjunto el balance económico correspondiente.

**3. PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2014**

La gerencia estima que deben realizarse nuevos emprendimientos encaminados a buscar diversas alternativas para ampliar las perspectivas de negocio. Solicita a la asamblea, autorice contratar a profesionales para desarrollar procesos idóneos para nuevas inversiones tales como brindar asistencia médica a pacientes de la consulta externa y de hospitalización e importar equipos e insumos médicos para su distribución en el país. Igualmente sugiere desarrollar alianzas estratégicas con otras empresas para compartir iniciativas en el marco estatutario.

Se autoriza a la Gerencia la adquisición de los bienes necesarios para la adecuación del nuevo local, así como el cambio de oficina una vez que se hayan termina con los trabajos, así como se otorga la autorización para complementar las instalaciones.

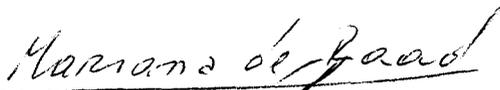
**4.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

Promotora Santa Victoria S.a., ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derecho del autor. Nos hemos ceñido a las disposiciones legales referentes a las obligaciones tributarias vigentes, y hemos cumplido nuestras obligaciones con los organismos de control a los que estamos sujetos.

La asamblea discute el informe económico y el informe de Gerencia. Lo acoge por unanimidad, felicita a la gerencia.

Sin más la Gerencia General agradece a los Señores Accionistas el respaldo de su gestión y la favorable acogida.

Atentamente,



Mariana de Jesús Beatriz Vaca Troncoso  
GERENTE